

## PacificBlu revierte anuncio de cierre tras acuerdos alcanzados por fraccionamiento

Luego de lo resuelto en la Comisión Mixta por la Ley de Fraccionamiento, que determinó la cuota de merluza, la empresa PacificBlu anunció que decidieron revertir la medida de cierre anunciada semanas atrás, al considerar que lo acordado permite restablecer las condiciones mínimas para la sostenibilidad de su operación.

A través de una declaración pública, el gerente general de la pesquera, Marcel Moenne, indicó que "hoy sentimos alivio por que el acuerdo alcanzado respeta las condiciones mínimas que requiere nuestra empresa para mantener una operación viable. A pesar de que se aprobó una reducción del fraccionamiento industrial del 60% vigente a un

50%, esta reducción quedó condicionada a la recuperación de la pesquería y al aumento de la cuota global, así como la reapertura de la pesquería del besugo". Moenne agregó que los más importantes de los acuerdos alcanzados es que se hayan incorporado medidas concretas destinadas a combatir la pesca ilegal y con eso lograr la recuperación de esta

pesquería en el mediano plazo.

Asimismo, la empresa agradeció a sus trabajadores. "Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de la pesca, con la seguridad alimentaria, el desarrollo de productos con valor agregado para el mercado nacional y con el empleo formal", indicaron a través de su declaración.



La empresa valoró los resultados de la Comisión Mixta.